Villanueva Casanare, 17 de noviembre de 2026

Señora:
ANYI NATALIA PARADA PARRA
C.C. No 1.002.736.722 de Villanueva (Casanare)
Email: nataliaparada05@gmail.com
Cel: 311 229 3100
Vereda El Triunfo – Barrio Bello Amanecer
Villanueva, Casanare, Colombia

Referencia: CARTA ACEPTACIÓN DE OFERTA Y RECONOCIMIENTO IDONEIDAD DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. VC-PM-CD-005-2026 CUYO OBJETO ES: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, QUE GARANTICE LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN JURÍDICA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1448 DE 2011 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES EN LA MATERIA, COMO EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE EN EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MISIONALES DE LA ENTIDAD"**

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación oficial, me permito informarle que revisada la. propuesta presentada el día 17 de noviembre de 2026, dentro del proceso de la referencia, ésta cumple con los requisitos exigidos en la invitación a presentar oferta, tal como lo soporta la verificación técnica. económica y jurídica realizada por este despacho el día 17 de noviembre de 2026, siendo usted una persona idónea para la ejecución de las actividades a contratar.

De igual forma y conforme la aceptación de la solicitud de oferta enviada, deberá presentarse en el despacho de la Personería Municipal, a fin de suscribir el contrato correspondiente el día 17 de octubre de 2025, a partir de la fecha contará con dos (2) días para presentar los requisitos de legalización y perfeccionamiento exigidos.

Con el fin de dar inicio a la ejecución contractual deberá ponerse en contacto con la suscrita en calidad de personera municipal, quien ejercerá la supervisión del contrato.

Atentamente,

JHON JAIRO ECHEVERRIA PEREZ
Personero Municipal